República de Chile
Provincia de Linares
Rrhh salud

DECRETO EXENTO Nº 05884/2024 /

PARRAL, 20 de Noviembre de 2024

VISTO:

1.- Plan de capacitación y autocuidado, denominado "Capacitación en Precauciones Estándares".

2.- Acta de proclamación de fecha 16 de junio de 2021, del Tribunal Electoral de Maule.

3.-Decreto Afecto N° 2094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.

4.- Decreto Exento N° 5408 de fecha 22 de octubre de 2024, que designa por orden de prelación a Alcalde Subrogante.

5.- Decreto Exento Nº5869 de fecha 19 de noviembre del año 2024, en el cual, se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden del Sr., Alcalde".

6.- Decreto Exento Siaper Nº2170 de fecha 27 de diciembre del año en curso, que designa el orden de subrogancia de don Darwin Maureira Tapia, Director Comunal del Departamento de Salud Municipal de Parral, por ausencia formalizada.

7.- Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.

8.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que, se hace necesario, que los funcionarios y prestadores de servicios del departamento de salud, puedan acceder a diversos, cursos y actividades de formación de forma permanente, con el propósito de desarrollar, complementar, perfeccionar los conocimientos y destrezas necesarias para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias.

2.- Que, la Representante de los Técnicos de Nivel Superior en Enfermería y de los Técnicos de Nivel Superior en Odontología, de CESFAM Arrau Méndez y Anexo CECOSF Buenos Aires, y Podóloga del Departamento de Salud Municipal de Parral, adjunta Plan de capacitación y autocuidado, el cual, es autorizado por el Director Comunal de Parral.

DECRETO

AUTORÍCESE:

1.- AUTORIZASE, a las y los funcionarios y prestadores de servicios, del Estamentos de Técnicos de Nivel Superior en Enfermería y de los Técnicos de Nivel Superior en Odontología, de CESFAM Arrau Méndez y Anexo CECOSF Buenos Aires del Departamento de Salud Municipal de Parral, que se individualizan, para participar de la capacitación y autocuidado, denominado "Capacitación en Precauciones Estándares", a realizarse el día 25 de noviembre del año 2024, a contar de las 08:00 horas a 17:00 horas, en Sector Ajial, de la comuna de Retiro:

CAMPOS TOLEDO KAREN	VALDES CERDA JINEBRA
ESPINOZA AGURTO JUAN	INOSTROZA ABURTO SOLANGE
GOMEZ CERDA NICOL	SALAZAR GONZALEZ FRANCISCA
GUZMAN TORRES VALERIA	GUTIERREZ ORTIZ GLORIA

JARA YAÑEZ JACQUELINE	MENDEZ NORAMBUENA ROMANE
LAGOS CHANDIA MARTA	OLAVE CATILLO BRUNILDA
LILLO MENDEZ JESSICA	MUÑOZ LANTANO OMALY
MAUREIRA MAUREIRA CARLOS	AVILA BASTIAS VERONICA
MAUREIRA MAUREIRA JOSE	SANHUEZA AVILA MARIA LUZ
MONROI VASQUEZ GONZALO	JAIDAR GOMEZ GISSELE
MORALES HERNANDEZ PAOLA	NAVARRETE DIAZ PAULA
ORTEGA CAMPOS DODANI	SANCHEZ MUÑOZ SANDRA
ORTEGA CAMPOS JACQUELINE	VIVANCO ALVAREZ JENNY
ORTEGA URRUTIA GISSELLE	FARIAS ZARATE NICOL
RUBIO FUENTES REGINA	ESCOBAR FUENTES KATHERINE
TAPIA MENA ANA MARIA	FAUNDEZ RETAMAL KAREN
VALLADARES PEREIRA FABIOLA	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

JAVIER ALEGRIA ORTEGA
Jefe De Departamento (S)
Departamento Salud

Francisco Nuñez/Javier Alegria/Isabel Fernandez

Distribución:

RRHH SALUD
Javier Alegria Ortega
RRHH SALUD
Jorge Gonzalez Fuentes

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20086239&hash=2311c